

CÓDIGO: GJ-F-56	ACTA DE TERMINACIÓN	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSION: 01		
FA: 30/09/2025		
	GESTIÓN JURÍDICA	

ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

FECHA Y NÚMERO DE CONTRATO	SEPTIEMBRE 08 DE 2025 - 0537-04
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD MEDIANTE EL ACCESO Y APROVECHAMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"
CONTRATISTA:	SANDRA MILENA ALVAREZ ARDILA
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	63503418
PLAZO	TRES (03) MESES Y DIECIOCHO (18) DÍAS
VALOR	Diez millones ochenta mil pesos (\$10.080.000) MCTE
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 25-00202
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 25-01193
FECHA DE INICIO:	SEPTIEMBRE 09 DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 26 DE 2025
SUPERVISOR:	HILDA DEL PILAR FARELO FELIZZOLA
SI APLICA	
PLAZO ADICIONAL	N/A
VALOR ADICIONAL	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL:	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL:	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	N/A

Se reunieron **NATHALIA MELISSA TORRES CARDENAS** quien actúa en nombre y representación de INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA, **HILDA DEL PILAR FARELO FELIZZOLA** en calidad de Supervisor y por la otra **SANDRA MILENA ALVAREZ ARDILA**, en calidad de contratista, con el fin de suscribir el acta de terminación del Contrato.

CONSTANCIAS

1. Que, de conformidad con las cláusulas del contrato, "(...) El contratante dará por terminado en contrato, cuando se presenten las siguientes circunstancias: a) Por el cumplimiento del plazo o duración pactada, b) Por fuerza mayor o caso fortuito. c) Por el incumplimiento de las obligaciones del contrato, d) Por mutuo consentimiento e) Por las demás causales estipuladas en la ley"
2. El Contratista ha ejecutado las actividades estipuladas en el Contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas y a satisfacción según informe de cumplimiento de obligaciones contractuales.
3. El Supervisor certifica que revisó el informe presentado por el Contratista respecto de actividades y se encuentran ajustados a los términos contractuales y plazos previstos en el citado Contrato.
4. El Contratista acreditó el pago de la seguridad social integral efectuado mediante la planilla aportada por él.
5. De conformidad con el Estado Presupuestal del Contrato, las certificaciones emitidas por el Supervisor, y los comprobantes de egreso emitidos por la Tesorería del INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente

CÓDIGO: GJ-F-56	ACTA DE TERMINACIÓN GESTIÓN JURÍDICA	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSION: 01		
FA: 30/09/2025		

Concepto	Valores
Valor Inicial	\$ 10.080.000 ✓
Valor adicionales	\$ 0
Valor total	\$ 10.080.000 ✓
Valor total pagado o causado a la fecha	\$ 7.653.000 ✓
Valor a pagar contra la presente acta	\$ 2.427.000 ✓
Saldo a favor del Instituto	\$ 0
Valor total ejecutado	\$ 10.080.000 ✓

6. Se adhiero y anula la siguiente estampilla

Nombre Estampilla	Nº	VALOR
PRO HOSPITAL	2502500830098 ✓	\$48.600 ✓
PRO UIS	2502500830098 ✓	\$48.500 ✓

7. Una vez se cancele el valor a pagar contra la presente acta, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto relacionado con el contrato.

Para constancia de lo anterior, se suscribe el 27 DIC 2025

POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
Y TURISMO DE BUCARAMANGA

EL CONTRATISTA


HILDA DEL PILAR FARELO FELIZZOLA
 PROFESIONAL UNIVERSITARIA
 SUPERVISOR DEL CONTRATO


SANDRA MILENA ALVAREZ ARDILA
 C.C. No. 63.503.418 de Bucaramanga.
 CONTRATISTA


NATHALIA MELISSA TORRES CARDENAS
 Director(a) General

CÓDIGO: GJ-F-02	INFORME MENSUAL DE CONTRATISTAS	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 05		
FA: 01/12/2021	GESTIÓN JURÍDICA	

Bucaramanga, 27 DIC 2025

Doctora
HILDA DEL PILAR FARELO FELIZZOLA
 Supervisor del Contrato No. 0537-04
 Subdirectora Técnica
 Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga

Asunto: Presentación de Informe de cumplimiento a obligaciones contractuales.

Con toda atención me permito presentar informe de actividades para el **CUARTO Y ÚLTIMO PAGO**, correspondiente a 26 días del 1 de diciembre al 26 de diciembre de 2025, en mi calidad de **Contratista** del Instituto y dando cumplimiento al **Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión** suscrito en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN GENERAL:

OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD MEDIANTE EL ACCESO Y APROVECHAMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"	
NÚMERO DE CONTRATO	0537-04	
PLAZO INICIAL	tres (3) meses y dieciocho (18) días	
CONTRATISTA	SANDRA MILENA ALVAREZ ARDILA	
FECHA DE INICIO	9 de septiembre de 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	26 de diciembre de 2025	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$10.080.000	
VALOR PARCIAL DEL CONTRATO	\$2.427.000	
AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR	PLAZO (%)	VALOR (%)
	100%	100%

ADICIONAL (SI APLICA)

ADICIÓN EN TIEMPO	N/A	
ADICIÓN EN VALOR	N/A	
PLAZO FINAL	N/A	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A	
VALOR PARCIAL DEL ADICIONAL	N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	N/A	
AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR (ÚNICAMENTE DEL ADICIONAL)	PLAZO (%)	VALOR (%)
	N/A	N/A

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA	UBICACIÓN DE EVIDENCIAS
1	Apoyar en la gestión de archivo documental financiero relacionado con cuentas por pagar, como órdenes de compra, recibos y comprobantes de pago	-Durante este periodo revise las cuentas de cobro de las contratistas creadas en oneDrive para su respectivo tramite y conocimiento.	Documento en PDF con pantallazo y link de la carpeta. En OneDrive	CD Carpeta Obligación #1

CÓDIGO GJ-F-02	INFORME MENSUAL DE CONTRATISTAS	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN 05		
FA 21/12/2021		

2	Apoyar en las demás tareas administrativas generales, como manejo de correspondencia, recepción de llamadas y organización de archivos y documentos.	- Se compartió y organizó el archivo en las carpetas en OneDrive de cada una de las CPS. - Se envía al correo institucional información para las cuentas de cobro a las CPS. - Se envía email al equipo de CPS de la emisora con las actas de reunión de consejo de redacción. - Se envía email dando información sobre la implementación de los formatos institucionales.	PDF con imagen de GO y Pantallas de cheque de actas y link de la carpeta. En OneDrive	GO Carpeta Obligación #2
3	Asistir a la planificación y coordinación de reuniones, eventos y actividades del departamento, asegurando que todas las necesidades administrativas estén cubiertas.	Participé y elaboré dos actas de la reunión del consejo de redacción y se envía a correo institucional de las CPS correspondientes al mes de diciembre.	PDF con imagen de GO y Pantallas de cheque de actas y link de la carpeta. En OneDrive	GO Carpeta Obligación #3
4	Colaborar con el apoyo en todo lo relacionado a la consecución de informes físicos y financieros apoyando la recepción de la información de los diferentes actores.	- Se envía email de la consolidación de los datos correspondientes a cada OPA (Otros Procedimientos Administrativos) a su cargo, en el periodo comprendido entre enero y diciembre del presente año 2025. - Se envía correo dando información solicitada sobre ANE.	PDF de email enviado y Link.	GO Carpeta Obligación #4
5	Demás actividades que tengan relación con el objeto contractual y que el supervisor disponga.	- Se envía correo para la solicitud de bloqueo del computador personal que me ha sido asignado. - Se lleva el seguimiento de manera presencial de las cuentas de cobro de las CPS de la emisora.	PDF de email enviado y Link.	GO Carpeta Obligación #5

3. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	ENTIDAD	PERÍODO DE PAGO AÑO - MES	FECHA DE PAGO AÑO - MES - DÍA	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
PENSION	COLPENSONES	2025-12	2025-12-15	453389/427	\$227.800
SAUD	FAMISANAR	2025-12	2025-12-15	453389/427	\$178.000
ARL	SURA	2025-12	2025-12-15	453389/427	\$7.500

En cumplimiento de lo dispuesto en el decreto No. 1273 de 2018 Me acojo __, No me acojo _X_ a este decreto, donde se establece que el pago de las cotizaciones al sistema de seguridad social integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la planilla integrada de liquidación de aportes (PLIA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes inmediatamente anterior.

El siguiente apartado no aplica para las personas jurídicas, por ende, no debe ser diligenciado para estos casos.

Según lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 100 de 1993, en aquellos casos en los cuales el afiliado percibe salario de dos o más empleadores, o ingresos como trabajador independiente o por prestación de servicios como contratista, en un

CÓDIGO: GJ-F-02	INFORME MENSUAL DE CONTRATISTAS	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 05		
FA: 01/12/2021	GESTIÓN JURÍDICA	

mismo periodo de tiempo, las cotizaciones correspondientes serán efectuadas en forma proporcional al salario, o ingreso devengado de cada uno de ellos, y estas se acumularán para todos los efectos de esta ley sin exceder el tope legal; esta figura es conocida como **acumulación de bases de cotización**. Por ende, informo a mi supervisor y al IMCT que actualmente **NO TENGO (X) / SI TENGO ()** contrato de prestación de servicios, contrato laboral o ingreso como trabajador independiente que me genere obligación de aporte al sistema general de la seguridad social¹.
(En caso de contar con uno o más contratos de prestación de servicios, contrato laboral o ingreso como trabajador independiente, referirlos en el siguiente recuadro:)

Actualmente cuento con el/los siguientes contratos vigentes:

TIPO Y N° DE CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE / EMPLEADOR / FUENTE DE INGRESO POR TRABAJO INDEPENDIENTE	VALOR DEL CONTRATO	HONORARIOS / SALARIOS / INGRESOS RECIBIDOS DURANTE EL PRESENTE PERÍODO CONTRACTUAL	FECHA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL / RELACIÓN LABORAL O TRABAJO INDEPENDIENTE	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL / RELACIÓN LABORAL O TRABAJO INDEPENDIENTE
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Cordialmente;


SANDRA MILENA ALVAREZ ARDILA
 C.C. No 63.503.418 de Bucaramanga

¹ Artículo 2.2.1.1.2.6 Decreto 780 de 2016. Concurrencia de empleadores o de administradoras de pensiones. Cuando una persona sea dependiente de más de un empleador o reciba pensión de más de una administradora de pensiones, cotizará sobre la totalidad de los ingresos con un tope máximo de veinticinco (25) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en una misma Entidad Promotora de Salud, informando tal situación a los empleadores o administradoras de pensiones correspondientes.

CÓDIGO: GJ-F-01	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 06		
FA: 27/08/2021	GESTIÓN JURÍDICA	

Bucaramanga,

27 DIC 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL:

OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL MARCO DEL PROYECTO 'FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD MEDIANTE EL ACCESO Y APROVECHAMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA'	
NÚMERO DE CONTRATO	0537-04	
PLAZO INICIAL	tres (3) meses y dieciocho (18) días	
CONTRATISTA	SANDRA MILENA ALVAREZ ARDILA	
FECHA DE INICIO	9 de septiembre de 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	26 de diciembre de 2025	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$10.080.000	
VALOR PARCIAL DEL CONTRATO	\$2.427.000	
AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR	PLAZO (%)	VALOR (%)
	100%	100%

ADICIONAL (SI APLICA)

ADICIÓN EN TIEMPO	N/A	
ADICIÓN EN VALOR	N/A	
PLAZO FINAL	N/A	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A	
VALOR PARCIAL DEL ADICIONAL	N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	N/A	
AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR (ÚNICAMENTE DEL ADICIONAL)	PLAZO (%)	VALOR (%)
	N/A	N/A

Una vez revisado el informe de actividades mensual presentado por el contratista con sus respectivas evidencias, y verificado el pago de Seguridad Social efectuado en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, según el cual en la celebración, renovación o liquidación de un contrato con particulares, cualquiera que sea su naturaleza, se debe requerir y contratar el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, siempre que hubiere lugar a ello; el (las) suscrito(as) supervisor(as) hace constar que la información suministrada en el informe presentado por el (la) contratista es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato de prestación de servicios de Apoyo a la Gestión No 0537-04

De igual forma, el supervisor del contrato, con base en la información y las evidencias que reposan en el expediente contractual, hace constar que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, para el CUARTO Y ÚLTIMO PAGO correspondiente a veintiséis (26) días, periodo comprendido entre el 1 de diciembre al 26 de diciembre de 2025.

En constancia de lo anterior,


 HILDA DEL PILAR FARELO FELIZZOLA
 Supervisor(a) del contrato

CÓDIGO: GJ-F-46		PAZ Y SALVO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		 Municipio Municipal de Esmeraldas Cultura y Turismo	
VERSIÓN: 01					
FA: 24/10/2025		GESTIÓN JURIDICA			
FECHA:					
De acuerdo con el tipo de contrato y con las Tablas de Retención de la entidad, el designado por la(ol) Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, diligenciará este formato					
CÓDIGO SERIE:	1100	NOMBRE SERIE:	OFICINA ASESORA JURIDICA		
CÓDIGO SUBSERIE:	1100-27.04	NOMBRE SUBSERIE:	CONTRATACIÓN DIRECTA		
DATOS DEL CONTRATO					
NUMERO EL EXPEDIENTE: 0537-04					
ASUNTO: Contratación Directa					
NOMBRE DEL CONTRATISTA: Sandra Milena Alvarez Audier					
No. DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: 63.503.418					
ESTADO DEL EXPEDIENTE					
(Marque con una x de acuerdo al estado en el que se encuentre el expediente)					
Expediente foliado	SI	NO	Contiene Hoja de Ruta	SI	NO
	X			X	
Numero de último folio	111		hoja de ruta diligenciada	X	
Número de Folios					
ESPECIFICAR ANEXOS					
OBSERVACIONES					
Pendiente foliar ultimas cuentas			Visto Bueno		
JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA			Doris y. wega Diaz.		
DANIELA DUQUE GOMEZ- responsable del expediente documental			Firma y nombre del técnico / auxiliar o contratista con funciones de archivo de la Oficina Asesora Jurídica		
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA			Cargo xxx asstivo ofe jrid int		

Planilla Pagada

EFFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9620424493	DV: 088939
Cliente:	110263 PILA RECAUDO
Fecha:	15/12/2025 12:09:50
PAP:	912334
Identificacion:	63503418
Nombre:	SANDRA MILENA
Apellido 1:	ALVAREZ
Apellido 2:	NNA
TIPO DOCUMENTO:	CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO:	22222222
Codigo Planilla:	4633890427
Periodo Pago:	2025/12
Valor Comision:	0
Valor Iva Comision:	0
Referencia: 63503418	Valor: \$413.300,00

Aplica condiciones particulares con el
cliente beneficiario

Conserve este recibo, es el unico
soporte valido para atender cualquier
reclamacion.

Para reclamaciones presente este
recibo: Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

Banco de Occidente
CAE GOBERNACIÓN DE SANTANDER

CAJA	11 DIC 2025	CAJA
2		2

SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
NIT 880.201.235-6

(Recibo de recaudo No: 2502500830098)

→ **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**
No. Documento: 63503418
Nombre:
SANDRA MILENA ALVAREZ ARDILA

→ **TRÁMITE**
CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE
SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

VALOR BASE	2.428.888
VALOR TOTAL CONTRATO	10.080.000
VALOR ORDEN DE PAGO	2.428.888
FECHA CONTRATO	08/09/2025
NRO. CONTRATO	053704
NUMERO ORDEN DE PAGO	4

→ **ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCION**
PRO HOSPITAL \$48.500
PRO UIS \$48.500

TOTAL \$97.000
Orden No. 830.2005 \$9.700
Total a pagar \$106.700

Con destino a:
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de
Bucaramanga

→ Fecha expedición: 2025/12/11
Fecha límite de pago: 2025/12/17



Puede ingresar a
<https://estampillas.syc.com.co/>
para validar y consultar el detalle del pago de la
Estampilla Departamental.



SOPORTE TRÁMITE

Hora Imp: 20251211 00:40:31

RE-OP-07L

Banco de Occidente
CAE GOBERNACIÓN DE SANTANDER

CAJA	11 DIC 2025	CAJA
2		2

SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
NIT 880.201.235-6

(Recibo de recaudo No: 2502500830098)

→ **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**
No. Documento: 63503418
Nombre:
SANDRA MILENA ALVAREZ ARDILA

→ **TRÁMITE**
CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE
SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

VALOR BASE	2.428.888
VALOR TOTAL CONTRATO	10.080.000
VALOR ORDEN DE PAGO	2.428.888
FECHA CONTRATO	08/09/2025
NRO. CONTRATO	053704
NUMERO ORDEN DE PAGO	4

→ **ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCION**
PRO HOSPITAL \$48.500
PRO UIS \$48.500

TOTAL \$97.000
Orden No. 830.2005 \$9.700
Total a pagar \$106.700

Con destino a:
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de
Bucaramanga

→ Fecha expedición: 2025/12/11
Fecha límite de pago: 2025/12/17



Puede ingresar a
<https://estampillas.syc.com.co/>
para validar y consultar el detalle del pago de la
Estampilla Departamental.



SOPORTE TRÁMITE

Hora Imp: 20251211 00:40:31

RE-OP-07L